

# BOLETÍN INFORMATIVO

de la

## ASOCIACIÓN VECINAL “FUENTE DE LA REJA”

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA  
FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

[www.lacharcadepegalajar.com](http://www.lacharcadepegalajar.com)

Nº 57 - PEGALAJAR – JULIO - 2011

## POR FIN SE LIMPIA LA CHARCA



La Charca es la principal seña de identidad de Pegalajar. Por eso hemos luchado durante mucho tiempo por recuperar el agua que la alimenta y por eso no entendemos que tenga el aspecto tan descuidado como el que ha tenido días pasados.

La Charca debe ser una prioridad para el nuevo equipo de gobierno. Desde aquí le pedimos que la mantenga siempre limpia y curiosa, que eche las 4 barcas (incluyendo la que el equipo de gobierno anterior no quiso echar), que reponga la frase “*A quienes la vida di, les reclamo en justicia que no me dejen morir*” (que nunca debió ser borrada de sus muros) y que la promocióne como un recurso turístico fundamental para el pueblo.

La Charca es la imagen del pueblo y debe ser conservada en las mejores condiciones para el disfrute de vecinos y visitantes.

El pasado día 14 de Julio terminó el plazo de consulta pública del Plan Hidrológico del Guadalquivir. Durante seis meses ha estado sometido a información pública para que los Ayuntamientos, Comunidades de Regantes, Entidades, Colectivos sociales y particulares pudieran presentar propuestas al mismo.

La Asociación Vecinal ha participado en varias jornadas y encuentros con la Administración para debatir dicho Plan Hidrológico con el fin de que se contemplen en el mismo las medidas necesarias para conseguir un derrame permanente de agua en la Fuente de la Reja. Finalmente hemos presentado, entre otras, las siguientes **PROPUESTAS EN RELACIÓN A LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA MANCHA REAL-PEGALAJAR (05.19)**

## **PROPUESTA N° 2**

Las medidas necesarias que se establecen para esta masa no recogen lo dispuesto en el Plan de Ordenación de Extracciones (POE) elaborado en 2006. Por ello, solicitamos se incluyan las once medidas establecidas en el referido POE, cuyo enunciado es el siguiente:

- 1. Refuerzo al abastecimiento a Mancha Real desde el Manantial de los Charcones*
- 2. Incremento del abastecimiento a Mancha Real desde el Flanco Noroccidental.*
- 3. Dejar como abastecimiento de emergencia el sondeo de Canteras*
- 4. Incrementar el abastecimiento de Pegalajar desde el acuífero de Almadén/Hoyo de la Sierra (externo a la unidad).*
- 5. Control y estudio de las pérdidas en redes de los municipios (Mancha Real y Pegalajar)*
- 6. Rehabilitación de las fuentes de Pegalajar (incluyendo análisis de viabilidad y ambiental)*
- 7. Utilización por parte de Pegalajar de las aguas de la Fuente de la Reja, y para ello adecuación de la Charca.*
- 8. Dar continuidad a las reuniones de esta mesa.*
- 9. Puesta en práctica de programas de gestión integrada de la demanda (ahorro, concienciación, información, eficiencia, tarifación...), que consigan al menos un 20% de reducción del consumo actual.*
- 10. Mejorar las redes de medidas para conocer la evolución del sistema.*
- 11. Mantener el acuífero del Mioceno en un nivel de explotación acorde con los recursos renovables y como reserva estratégica.*

Algunas de estas medidas ya se han realizado, otras están pendientes de ejecución habiendo sido planificadas y presupuestas en su día.

**Por ello pedimos, asimismo, se indique en el PH el grado de ejecución de cada una de ellas, los plazos de ejecución previstos, el coste de las mismas y su eficacia en cuanto al ahorro de recursos y resultados previsibles para conseguir el buen estado cuantitativo de la masa 05.19.**

## **PROPUESTA N° 3**

Recientemente se ha realizado la tesis doctoral “*Hidrogeología de los acuíferos kársticos de las sierras de Pegalajar y Mojón Blanco*” por Antonio González Ramón (IGME, 2008) que profundiza en el conocimiento de esta masa. Por lo que consideramos que tiene poco sentido la medida complementaria establecida por el Plan Hidrológico para esta masa consistente en la “*realización de trabajos de Investigación para conocer el funcionamiento hidrogeológico de la masa...*”

Por lo expresado en las anteriores alegaciones, consideramos que no está suficientemente justificada la prórroga de la masa 05.19 a 2021, toda vez que con las rectificaciones señaladas y la aplicación de estas medidas sería posible conseguir su buen estado en 2015.

**En consecuencia, se solicita la eliminación de la exención de prórroga para alcanzar el buen estado que el borrador del PHDG aplica a la masa 05.19 y la aplicación rigurosa de las medidas ya contenidas en el POE elaborado en 2006.**

#### **PROPUESTA N° 4**

La descripción de la masa que se hace en este Apéndice no tiene en cuenta las investigaciones realizadas recientemente por el Dr. Antonio González Ramón (IGME) que aportan nuevos datos sobre la extensión y el funcionamiento hidrogeológico de la masa.

**Por ello, consideramos imprescindible incorporar este conocimiento al PHDHG y, en consecuencia, *“ampliar el perímetro de sobreexplotación de la unidad hasta el pequeño afloramiento de carbonatos cretácicos sobre el que se sitúa La Guardia, y tener en cuenta la explotación de aguas subterráneas que se realiza aquí a efectos de balance y de protección de sus recursos.”*, tal como se expone en el POE aprobado en 2006 y mencionado en la alegación n° 2.**

#### **PROPUESTA N° 5**

En el listado de “Lugares de interés hidrogeológico en estudio para su inclusión como zonas de especial protección” aparece “LA CHARCA O LA REJA” de Pegalajar (Jaén).

La Fuente de la Reja de Pegalajar es el derrame natural del acuífero del Estanque, que forma parte de la masa de agua 05.19. Este manantial es el origen de un sistema hidráulico excepcional, de origen remoto, que ha dado vida al ecosistema terrestre asociado a esta masa de agua en el que se imbrican un conjunto de elementos de gran valor ambiental y cultural.

Por ello, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía resolvió la inscripción de dicho sistema en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Lugar de Interés Etnológico mediante la Orden de 4 de septiembre de 2001. considerándolo como *“uno de los ejemplos más significativos de la cultura del agua, no solo de Andalucía sino del resto del estado español y en un modelo emblemático de interacción hombre/naturaleza”*.

**Por todo ello, solicitamos sea tenida en cuenta la inscripción del sistema Fuente-Charca-Huerta en el Catálogo General del patrimonio Histórico Andaluz a los efectos de su protección integral en el PH adoptándose las medidas necesarias para que el caudal de agua que lo alimenta, procedente del manantial de la Fuente de la Reja, sea continuo y suficiente en cantidad y calidad para el mantenimiento y conservación de dicho Bien Cultural.**

**OTRAS PROPUESTAS, hasta completar las nueve presentadas por la Asociación, se refieren a:**

- **Inventario de pozos y captaciones que hay en el acuífero.**
- **Actualización de los datos de población que se suministra de esta agua.**
- **Procedimiento de información pública seguido para la difusión y consulta del Plan Hidrológico.**

# PEGALAJAR ANTIGUO

## EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS DE ÉPOCA Y DE UTENSILIOS Y APEROS TRADICIONALES

Coincidiendo con la Exposición se celebrarán diferentes actividades culturales ( charlas, proyecciones, muestras de productos, etc...) que serán anunciadas oportunamente,



**CENTRO CULTURAL**  
DEL 16 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE  
En horario de 19 a 21 h.

Organiza: Asociación Vecinal "Fuente de la Reja"  
Colabora: Excmo. Ayuntamiento de Pegalajar

Quienes tengan fotografías y utensilios antiguos y quieran colaborar en la Exposición, pueden ponerse en contacto con la Asociación